

# Desarrollo

## SUSTENTABLE



Una publicación de Fundación Patagonia Tercer Milenio

| AÑO 2 | NÚMERO 3 | MAYO DE 2009 |

### Sumario

- 1 Cooperación venezolana
- 2 Una nueva alternativa metodológica
- 3 La minería a cielo abierto, con cianuro
- 4 Fuentes renovables

#### Breves

- Junto al gobierno de Sta. Cruz
- El Observatorio Social
- La importancia de la participación

### Equipo

Desarrollo Sustentable es una publicación de Fundación Patagonia Tercer Milenio

Hipólito Yrigoyen 720  
CPA 9100 - Trelew  
Provincia de Chubut

Sarandí 193 Piso 8º Oficina A  
CPA C1081ACC Ciudad Autónoma  
de Buenos Aires  
(0295) 15 353 996  
(011) 4951 8762

[www.funpat3mil.com.ar](http://www.funpat3mil.com.ar)

#### Comité Editorial

Ing. Guillermo Gallo Mendoza  
Sr. Héctor R. González  
Dr. Gustavo O. Monesterolo  
Dr. Héctor M. Capraro  
Lic. Javier Gallo Mendoza

#### Secretario del Comité

Sr. Juan Carlos Daverio

Producción general  
Pump Diseño

#### Impresión

Proietto & Lamarque

### ACUERDO

## Cooperación venezolana

**RESULTADOS DE LA REUNIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN PATAGONIA TERCER MILENIO, EL SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA Y EL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO DE VENEZUELA (BANDES).**

► El encuentro fue en Buenos Aires el 14 de marzo pasado. Participaron el Ing. **José Luis Pacheco**, miembro del directorio del BANDES de la República Bolivariana de Venezuela para Argentina y Uruguay y el Vicepresidente de Créditos al Exterior de la misma entidad, Dr. **Luis Arias**. En representación del Sindicato, asistió **Héctor González**, Secretario General, y por parte de la Fundación Patagonia, los integrantes del Consejo de Administración. Entre las resoluciones obtenidas, se estable-

como los relacionados con las actividades conjuntas en el área de ciencia y tecnología que faciliten la integración de conocimientos y experiencias en el marco ideológico y conceptual conducente a la Integración Suramericana hacia la construcción de la Patria Grande. En el marco estricto de la organización sindical, se identificaron como viables: el proyecto de infraestructura para el desarrollo del turismo social; el de apoyo al desarrollo de infraestructura para el sistema de salud, y el de colaboración con la imple-

*“Se estableció una relación de cooperación para la promoción de cambios en el sistema energético”*



En la reunión se expusieron al gobernador los objetivos de la Fundación Patagonia

ció que, desde el punto de vista del tratamiento de proyectos con propósitos socioeconómicos, el BANDES podría participar como co-inversor, poniendo énfasis en aquellos que se relacionen con la introducción de cambios en la matriz energética y al mejoramiento del subsistema regional de generación, transporte y distribución de energía, así

mentación de acciones de capacitación en temáticas del área de planificación. Además, se estableció una relación de cooperación para la promoción de cambios en el sistema energético; para el mejoramiento y transformación tecnológica del sistema de distribución domiciliar, y para la formación y capacitación de Cuadros para la gestión de empresas de economía social. Y en lo referente al factor político e ideológico, se acordó avanzar en la constitución de un ámbito conjunto, que posibilite integrar el análisis en el marco de una visión sistémica del manejo y gestión de los recursos naturales, como uno de principales factores determinantes de la soberanía.

MÁS DETALLES EN

[WWW.FUNPAT3MIL.COM.AR](http://WWW.FUNPAT3MIL.COM.AR)

# Una nueva alternativa metodológica

Fundación Patagonia Tercer Milenio presenta una nueva forma de evaluación ambiental de la minería que permite articular la sustentabilidad ecológica con la económica y la social. El objetivo es detectar la viabilidad del desarrollo de esta actividad en las distintas comunidades.

► En la actividad minera confluyen una serie de actividades que, según la tecnología aplicada, pueden generar impactos ambientales negativos de menor o mayor magnitud.

Las metodologías tradicionales intentan evaluar dichos impactos y determinar medidas de remediación. En general, éstas no restituyen el ambiente, implicando simplemente la concreción de ciertas formas

de restauración, lo que redundaría en la disminución de los recursos no renovables; la degradación de los recursos renovables (las medidas de mitigación no alcanzan a restituir las condiciones ambientales anteriores a la intervención), y el des-

aprovechamiento del Patrimonio Natural al no preverse su manejo integral. Es así como surge la necesidad de una metodología que posibilite evaluar ambientalmente los proyectos de aprovechamiento minero, tanto a nivel ecológico, como económico y social, considerando la totalidad de las potencialidades productivas generadas por el uso sustentable de los recursos naturales.

Las zonas en las que estén localizados los yacimientos de los recursos no renovables pueden ser consideradas como Ecozonas, en las que la producción de minerales es una actividad, pero no la única.

El manejo integral de los múltiples productos ofrecidos por una ecozona posibilita minimizar los impactos ambientales negativos y reducir el desaprovechamiento de otros productos generando empleos productivos permanentes que provoquen en el futuro el aumento de los mismos.

**“Si se continúa aplicando la tecnología actualmente en uso se reducirían en el futuro los recursos naturales.”**

Para ello se deben asumir los costos necesarios para alcanzar un adecuado conocimiento de los recursos naturales renovables y determinar eficientes métodos para el manejo de los mismos, facilitando la articulación de la producción sustentable de éstos con las actividades mineras.

El manejo integral de los recursos podría ser complementado con la reinversión de una parte de las ganancias del sector en el desarrollo de actividades productivas basadas en los recursos renovables. La relación de compensación puede ser planteada en diferentes formas:

- la generación de un Capital Natural que promueva el desarrollo y uso de fuentes renovables de energía;
- la generación de actividades económicas basadas en recursos renovables, que compense la pérdida de puestos de trabajo debido a la disminución o a la finalización de las actividades mineras;
- la generación de actividades productivas basadas en recursos renovables, que posibiliten la generación de ingresos a la provincia, en compensación de las regalías que se dejarían de percibir debido a la disminución o finalización de las actividades mineras;
- la generación de actividades productivas que compensen los posibles efectos negativos de la actividad minera sobre la biosfera, con implicancias sobre la capacidad de absorción de gases de efecto invernadero.

Concebida de esta forma, la evaluación ambiental de la minería tendría los siguientes beneficios: sumaría los ingresos generados por las

# La minería a cielo abierto, con cianuro

actividades productivas basadas en el aprovechamiento de recursos renovables; justificaría, por ende, los cambios tecnológicos tendientes a minimizar los impactos negativos de la explotación minera; posibilitaría acceder a un mayor conocimiento del medio, lo que podría redundar en una disminución de los costos, y permitiría reducir los costos de reparación, cuando las actividades productivas lleguen a su fin por agotamiento del recurso.

Concluyendo, si se adopta esta metodología, es factible el mantenimiento del patrimonio natural y la generación estable de ingresos, así como una mayor cantidad de puestos de trabajo y de oportunidades de inversión, con sus consiguientes efectos positivos respecto de las posibilidades de desarrollo permanente y de confianza de la comunidad localizada en las zonas mineras.

Si, por el contrario, se continúa aplicando la tecnología actualmente en uso se reducirían en el futuro los recursos naturales, produciendo en el mediano y largo plazo una creciente degradación del resto de los recursos naturales, acompañada de un éxodo de población en búsqueda de otras oportunidades de empleo e ingresos, y del abandono de la infraestructura construida en tiempos de bonanza.

\*La metodología alternativa propuesta fue elaborada, complementada, adaptada y probada en Argentina, en las provincias de Entre Ríos y de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con la asistencia financiera del Consejo Federal de Inversiones y la participación de la Fundación Bariloche en el primer caso y del Instituto Latinoamericano de Políticas Sociales en el segundo caso.

► EXISTE UNA DIVERSIDAD DE TECNOLOGÍAS MINIMIZADORAS DE LOS IMPACTOS NEGATIVOS DE TODA ACTIVIDAD EXTRACTIVA Y/O PRODUCTIVA, POR ESO DECIMOS QUE -COINCIDIENDO CON LO MANIFESTADO POR EL DEPARTAMENTO DE LA PASTORAL SOCIAL DEL OBISPADO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE- CONCEPTUALMENTE NO ESTAMOS EN CONTRA DE LA ACTIVIDAD MINERA EN SÍ. EN CAMBIO, SÍ NOS Oponemos A LA MINERÍA DE ORO, Y A LA DE OTROS MINERALES, A CIELO ABIERTO, QUE UTILIZA LA LIXIVIACIÓN CON CIANURO.

Los problemas generados por el uso de esta sustancia son, principalmente, la acidificación de las aguas y la liberación de metales muy peligrosos para los seres vivos. En todas las provincias con actividad minera de oro a cielo abierto (entre otros recursos mineros) se manifiestan de manera creciente reacciones adversas en la salud de la población, efecto que, al parecer, las autoridades ignoran, no asumiendo el impacto que esto provoca sobre el presupuesto de salud en las provincias. Actualmente, en diversos países del mundo numerosas organizaciones presionan a sus gobiernos para obtener la prohibición del uso de cianuro. Por ejemplo, en Canadá,

el Grupo Tecnológico de "Placer Dome" financia la investigación de métodos tendientes a la minimización de sus riesgos. En nuestro país no se explica el porqué del mantenimiento de la vigencia de la actual legislación y de las concesiones mineras existentes, que benefician de manera casi excluyente a empresas de capitales externos, las cuales trasladan las pérdidas visibles e invisibles a la

sociedad nacional en su conjunto. A simple título de ejemplo, cabe recordar que las empresas mineras no pagan impuesto a las ganancias ni ingresos brutos, entre otras iniquidades.

En lo inmediato, las Legislaturas de las provincias de Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego deberían derogar la disposición que autoriza el reintegro del 5% a los embarques de minerales o metales realizados desde puertos de la Patagonia. Y que, a nivel nacional, hasta tanto no se deroguen y sustituyan el Decreto N° 417 de 2003 y la Ley N° 24196 por otros instrumentos legales beneficiosos para el país y sus habitantes, se suspenda el otorgamiento de permisos y concesiones para la exploración y explotación de minerales metálicos en todo el territorio argentino.

**“Numerosas organizaciones presionan a sus gobiernos para prohibir el uso del cianuro.”**

MÁS DETALLES EN

[WWW.FUNPAT3MIL.COM.AR](http://WWW.FUNPAT3MIL.COM.AR)

## Fuentes renovables

LA FUNDACIÓN PATAGONIA TERCER MILENIO IMPULSA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA MATRIZ ENERGÉTICA NACIONAL.

► Lo hace a través de dos de sus institutos: el de Estudios Energéticos Integrales y el de Desarrollo Regional y Ambiente. El objetivo es apoyar el desarrollo de proyectos de generación, basados en el uso de energías renovables (fundamentalmente eólica e hidroeléctrica). En este sentido, la Fundación apoya, además, el uso del carbón de la Cuenca Carbonífera del Río Turbio. Actualmente se está celebrando un Acuerdo Marco con ENTEOS SRL, para participar en el desarrollo de proyectos eólicos e hidroeléctricos, fundamentalmente en la Patagonia, haciéndose cargo la Fundación, entre otras cosas, de la realización de los estudios de evaluación del impacto ambiental. Concretamente, se está trabajando en el proyecto para la instalación de una Granja Eólica de 40 MW -ampliable a 80 MW- en la localidad de Koluel Kaike, al norte de Santa Cruz. A su vez, se realizarán los estudios de impacto ambiental para otros dos proyectos en la provincia de Chubut. También en Chubut, se está elaborando un proyecto para trabajar en un relevamiento



del potencial hidroeléctrico en la zona de la cordillera, con vistas a la instalación de microcentrales hidroeléctricas que permitan desarrollar la región y mejorar las condiciones de los productores y habitantes. A partir de estas actividades concretas, el Instituto de Estudios Energéticos Integrales comienza a dar sus primeros pasos en la conformación de equipos de trabajo dirigidos a promover proyectos de desarrollo sustentable, que favorezcan la inclusión social y el arraigo de los pobladores, respetando los valores y la cosmovisión de los mismos.

MÁS DETALLES EN  
[WWW.FUNPAT3MIL.COM.AR](http://WWW.FUNPAT3MIL.COM.AR)

Breves

# del sector



## La Fundación junto al gobierno de Santa Cruz

EL GOBERNADOR DANIEL PERALTA Y SU MINISTRO COORDINADOR, HUGO GONZÁLEZ, RECIBIERON A UNA DELEGACIÓN DEL SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA, ACOMPAÑADOS POR MIEMBROS DE LA FUNDACIÓN.

La reunión se llevó a cabo el 3 de abril y también contó con la presencia de los representantes de las Seccionales del Sindicato en la Provincia. Durante el encuentro, el Secretario General del Sindicato, a la vez Vicepresidente de la Fundación Patagonia Tercer Milenio, **Héctor González** expuso a las autoridades los objetivos de la misma, fundada por decisión del Sindicato para recuperar la participación protagónica que históricamente tuvo en la formación integral de sus miembros, así como en el quehacer cotidiano socio-económico y político, tanto a nivel local como nacional. También informó respecto de los avances realizados en la concreción de los objetivos de la Fundación, tanto en el área de energía, con énfasis en las de fuentes renovables, como en lo concerniente al tratamiento de temas relacionados con el desarrollo regional, ambiental, y laboral. El funcionario manifestó la intención de su Gobierno de brindar total apoyo a emprendimientos para el desarrollo de parques eólicos, como así también para la concreción de otras tareas de cooperación con su Gobierno.



## El Observatorio Social

El Observatorio Social de la Fundación Patagonia Tercer Milenio tiene como objetivo contribuir a la profundización del conocimiento de la problemática socio laboral de la Patagonia Austral, y de realizar un análisis pormenorizado de la negociación. Sus actividades estarán a cargo de un grupo de investigadores involucrados en el tema socio laboral, y la coordinación la llevará a cabo Sergio Marcelo Mammarelli, profesor titular de la cátedra de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Universidad Nacional de la Patagonia. Los trabajos realizados se difundirán entre personas involucradas al sector, priorizando a aquellas que detentan responsabilidad sindical.

MÁS DETALLES EN  
[WWW.FUNPAT3MIL.COM.AR](http://WWW.FUNPAT3MIL.COM.AR)



## La importancia de la participación

Desde la Fundación aspiramos a lograr una amplia interacción con todas aquellas personas o entidades relacionadas con nuestro marco de interés y trabajo. Es nuestro deseo que este Boletín ofrezca un medio eficaz para lograr este cometido, impulsando respuestas a los temas informados, planteando opiniones, reflexiones, cuestionamientos, propuestas con respecto a temas que consideran necesario incorporar en nuestro programa de actividades. Hasta la fecha son muchas las personas que se pusieron en contacto con nosotros para ofrecer colaboración en distintos ámbitos. Con todas ellas nos pondremos en contacto a la brevedad.